



PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.  
Los originales no se devuelven  
No se publica los lunes

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirige al administrador, Redacción y Administración, Arco-Aguero, 18

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA



**SASTRERIA DE TEODOMIRO DURAN.**

Sócio académico de la internacional de Maestros Sastres.  
Se confeccionan toda clase de prendas civiles y militares, con prontitud y economía.  
59, CALLE DE SAN JUAN, 59.  
(FRENTE A LOS GABRIÉLES.)

**Fernando González Hernández**  
Habilitado de Clases Pasivas  
RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL  
(ANTES MORALEJA.)

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sandalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

**Profesor de idiomas**  
Francés, Inglés, Alemán y Portugués.  
D. Juan Manuel Avelino Montero Sousa.—Lecciones a domicilio y a los Centros docentes de esta capital.  
Para más informes dirigirse a la administración de este periódico, Arco-Aguero 18.

**El número 71.**  
Hace ya días que no se habla del proceso incoado contra nuestro exministro de Chile Sr. López Guijarro. Se le supone autor de sustracciones de fondos. ¡Quiera Dios que todo ello sea una invención! Lo celebraría, por ser el señor Guijarro un periodista notable y un hombre de talento.

Lo malo sería que por pasteles y miedos, la justicia española respetara la levita una vez más.  
En otros países se castiga a los ministros como si fueran ciudadanos vulgares.  
Hay, sí, días crueles para los hombres políticos. Por algo decía el Rey Juan II a su hijo, bachiller Fernán Gómez de Girdareal, en el momento de morir:  
—Bachiller, bachiller, mejor hubiera nacido menestral ó fraile del Abrojo, que Rey de Castilla.  
¡Cuántos ministros, exministros, diputados y senadores repitieron estas ó parecidas palabras durante el proceso de Panamá, en Francia!

queda una víctima, ó, por lo menos, un desgraciado: el núm. 71.

—¿Quién es? ¿Qué significa ese número? Escuchad un momento.

Hace tiempo, a las ocho de la mañana, dos agentes de seguridad se presentaban en la Conserjería de París; un coche de alquiler esperaba a la puerta. La cosa fué cuestión de un momento: entregaron dos papeles, las órdenes fueron firmadas, del libro de la prisión provisional se borró cierto nombre. Poco después un preso era entregado a los dos agentes. El coche se acercó a la entrada; subieron los tres hombres. El preso, emocionado, apretó la mano del director de la cárcel y, con lágrimas en los ojos, dióle gracias por los cuidados que con él había tenido durante su corta estancia en la prisión.

A las nueve, el coche, que había atravesado rápidamente París, entraba en la estación de Orleans. El preso, vestido elegantemente, esperó un rato guardado por los dos agentes. Afectaba una calma tranquila, pero no podía ocultar sus pensamientos, pues su rostro estaba livido y temblor nervioso agitaba sus manos. Entre el barullo de coches, baúles, campanillazos y silbidos pasaba inadvertido aquel pobre hombre que esperaba la salida del tren, en pie apoyado en una puerta, y que por úni, co equipaje llevaba una maetilla. Uno de los agentes, después de llenar las formalidades necesarias, volvió a recoger al preso, y los tres subieron a un coche de segunda que les estaba reservado.

Nadie se enteró del hecho, salvo algunos periodistas que por allí andaban tomando notas. Dos minutos después sonaban los timbres, las voces, el ruido de las portezuelas, y el tren, lanzando estruendoso silbido, partía.

—¡Auios, París!—dicen que murmuró el prisionero llenándose los ojos de lágrimas. ¡Auios, París!—pudo repetir, mientras la ciudad, con sus cúpulas y la Torre Eiffel a caobato sobre todas ellas, se borraba en la neblina azulada.

El preso, entre los dos agentes cubiertos con sus negros capotones, no tardó en repouerse de la emoción. Habió con ellos de todo, menos de política, es de suponer; fumó cigarrillos.

A las diez y cuarenta el tren entraba en la estación de Etampes. Allí mil curiosos, el director de la cárcel, el procurador, el prefecto, los gendarmes, la vergüenza, la exultación para el prisionero.

El director de la cárcel apuntó un nombre en su libro. Un ómnibus esperaba, y cinco minutos después las pesadas puertas de la cárcel se carraban detras de él.

El preso sufrió entonces una impresión, que Goncourt ha descrito en paginas conmovedoras: la pérdida de su apellido, el cambio de su nombre por un número, por un anillo más en la pesada cadena del presidio.

Entregado el nombre, afrentoso a la puerta de la prisión, el condenado pasó a

ocupar una celda ordinaria, cerea por cierto de donde sufre condena Turpin, el descubridor de la melinita.

Al día siguiente el núm. 71 vestía el grosero traje del presidio... El núm. 71 era Mr. Baihaut, exministro de Obras públicas, complicado en el Panamá.

—¡Es horrible! ¡Es un folletín de Ponsón du Terrail!—exclamará aterrado el lector.

—Pues qué, ¿no fué acaso el Panamá un folletín inacabable?

Lo que hace falta es publicar folletines parecidos, en España, para librarnos de ladrones políticos.

RODRIGO SORIANO.

## El asunto de la langosta en el Congreso

Rectificación del Sr. Fernandez Blanco (CONCLUSION)

Conste pues que yo al venir aquí con esta interpelación, no tengo prejuicio formado contra los propietarios ni contra nadie; que mi deseo, y es muy sincero, consiste en armonizar toda clase de intereses, el de los propietarios y el del bien público, y que jamás pueda molestar a los propietarios más que en aquella parte que sea meramente indispensable, porque lo exige la ley en beneficio del interés público, que esta por cima de todo.

Tratada esta cuestión, he de ocuparme también de la referente a la Real orden de 20 de Noviembre último, dictada por S. S. Y esta sí que podemos decir que es incumplible; y digo que es incumplible, Sres. Diputados, por una razón bien clara. Si ha de indemnizarse a los propietarios, previamente, del fondo de extinción, y si por ministerio de la ley el fondo de extinción no puede tener lugar, ni ser un hecho hasta Diciembre, porque ha de cobrarse en dos plazos en todo el mes de Noviembre, yo pregunto al señor Ministro de Agricultura: ¿cómo vamos a dar cumplimiento a la ley para empezar a roturar en Octubre, fecha en la que pueden hacerlo las Juntas autorizadas por esa misma y vigente ley de 1879?

La cosa es bien clara: la indemnización ea previa y ha de salir de un fondo que es el que determina S. S., y el fondo no existe en esa época; luego es letra muerta el precepto legal; y, una de dos: ó huelga la ley, ó huelga esa Real orden dictada por S. S., que resta caprichosamente las facultades concedidas al organismo municipal, por ley vigente, y claro es que no derogada.

A mayor abundamiento determina la ley que en la primera decena de Octubre se formen los presupuestos, y que éstos sean aprobados en dicho mes, y que el tributo ha de recaudarse en todo el mes de Noviembre; luego aunque todos los contribuyentes paguen religiosamente, no puede haber fondo de extinción hasta Diciembre. Y pregunto yo: si con este fondo que no existe hasta Diciembre se ha de indemnizar previamente a los propietarios para poder dar cumplimiento a la ley, ¿por qué se manda que las roturaciones se realicen en Octubre? ¿Cómo se compaña una cosa con otra? Esa Real orden pugna con el espíritu y con el texto de la ley; y aunque esto no sea combatir el principio de equidad en que descansa la Real orden, ó sea la indemnización del perjuicio que se cause al propietario, de lo cual yo he hablado ya muchas veces con mi querido amigo el Sr. Moret, y hasta en el miting que se celebró en Mérida anticipé la

idea de la indemnización a los propietarios, porque lo crea de perfecta equidad, una cosa es el principio y otra el procedimiento absurdo que S. S. establece en esa Real orden, porque con él se hace materialmente imposible el cumplimiento de esa ley tantas veces referida.

Voy a concluir, demostrando al señor Ministro que fué injusto con los Diputados y Senadores que representamos a la provincia de Badajoz, cuando dijo que de los males y del desconcierto de que nos quejábamos en la dirección de la campaña en años anteriores, teníamos nosotros alguna culpa. No es así. Nosotros hemos pedido insistentemente en el año anterior todos los recursos que dentro de la ley podíamos pedir al Gobierno, y el Gobierno nos los ofreció desde ese banco repetidas veces, y al parecer con toda sinceridad, como también el estudiar tan importante asunto, concediéndole la preferente atención que merecía, no omitiendo medio alguno para llegar al fin deseado. ¿Sabe el Sr. Ministro de Agricultura cuáles fueron las sorpresas que recibimos después? Pues las va a saber ahora.

El entonces Ministro de Fomento, al que siento no ver ahora en ese banco, se digno asistir, acompañado del Director general de Agricultura, a una reunión en la que nos hallábamos 70 ó 80 Diputados y Senadores. Allí conversamos exteasamente, y salió al parecer bien empapado de la cuestión, ofreciéndonos toda suerte de facilidades; pero ¿cuál sería nuestra sorpresa cuando vimos que el señor Ministro, antes de salir para San Sebastian y contestando a una pregunta que se hizo sobre extinción de la langosta, decía que el Gobierno tenía tomadas sus medidas para la extinción de la langosta, y que los peones camineros la matarian impidiendo la formación de peligrosos núcleos, tanto en las cunetas como en sus alrededores? ¿Le parece al Sr. Ministro que esta declaración es para tranquilizar al país, cuando se sabe que un peon caminero tiene que cuidar de 3 kilómetros de carretera y que se trataba de extinguir cordones de insectos que ocupaban legua y media de largo y 5 kilómetros a lo ancho, con ligeras alteraciones?

Por consiguiente, crea el Sr. Ministro que nosotros cumplimos con nuestro deber el año pasado, como yo creo cumplido en este momento, porque nos duele que comarcas enteras esten expuestas a ser completamente arrasadas. Es más; doy a esta cuestión gran preferencia, mucha más de la que se da a otras que invierten largas horas de discusión en esta Cámara, porque nosotros seríamos mal recibidos en nuestro país, si vieran que no hacíamos una protesta enérgica en defensa de sus legítimos intereses, que no son otros que los generales de la producción nacional y la base de riqueza contribuyente.

Quisiera concluir, pero antes he de decir que eso de los peones camineros lo decía para probar que no bastan las grandes ofertas, y que lo que necesitamos son hechos; porque ese Sr. Ministro a quien aludía anteriormente, no solo se expresaba así, sino que decía que en Diciembre, cuando la langosta estuviera haciendo todos los horrores que eran de temer, se tomarían las medidas que fueren oportunas. (El Sr. Montilla pide la palabra) ¿Sabe ese Sr. Ministro lo que hace la langosta en Diciembre?

¡Pues esta debajo de tierra y no se mete con nadie, ni nadie sabe donde está! Pues bien, realmente cuando estos desengaños vienen a demostrarnos la poca atención que se presta en los altos centros burocráticos a cuestiones tan vitales, nosotros no podríamos volver hon-

radamente a los distritos que representamos sin dar aquí pruebas de nuestro deseo y de haber ejercitado todas aquellas acciones que nos corresponden y a que nos da derecho la investidura de diputado.

En cuanto a los técnicos, también he de decir algo al Sr. Ministro. Insisto en pedir el cumplimiento del Real decreto de 1.º de Septiembre de 1878, no por considerarlo en vigor, sino porque creo que está en las facultades de S. S. el hacerlo; pero, por Dios, Sr. Ministro, que si nos manda a la provincia de Badajoz esos técnicos sea para otros servicios que los que prestaron en el año anterior; porque en el año pasado el personal técnico sirvió solo para guardar almacenes de los depósitos de gasolina, mientras que la dirección de la campaña, las operaciones de campo y de otras que por su naturaleza exigen conocimientos especiales, estaban completamente abandonados a gente indocta. Esos individuos técnicos no hicieron durante algunos meses más que cobrar el sueldo y dietas, y entregar a los representantes de los pueblos el número de cajas de gasolina que en el depósito había con destino a los mismos, misión tan trivial que bien pudo ser desempeñada por cualquier operario que sólo le exigiera como jornal el de 2 pesetas diarias.

Yo pido la intervención del personal técnico como una más acertada dirección que la que resultó en el año anterior; pero para ir realmente a hacer algo provechoso y útil, dentro de lo mucho bueno que puede hacer por sus conocimientos científicos. En este sentido y puesto que yo sé que el Sr. Ministro se encuentra animado de muy buenos propósitos y le reconozco talento bastante para poder dominar cuestiones de un orden muy inferior a su capacidad, yo le ruego mire esta cuestión con gran cariño y buen deseo; renuncio a hablar más, porque entiendo, como dije en un principio, que esto no es cuestión de discursos, sino de recursos y de elementos, y no puede disponerse de ellos como no sea trayendo en seguida, inmediatamente, sin demora de ninguna clase, un crédito extraordinario en cantidad bastante para poder auxiliar con recursos suficientes la extinción de la plaga de la langosta, y que creo no debe bajar de 1.500.000 pesetas.

En esta cuestión estamos perfectamente de acuerdo los propietarios, los labradores y todos los que tienen intereses comprometidos en esta campaña, y creo que debe estarlo también S. S., porque le alcanzaría un buen nombre si realmente en la campaña actual se lograran éxitos distintos de los que obtuvimos en la campaña anterior. He dicho.

En el número próximo publicaremos el discurso de D. Eugenio Silvela.

## Pacotillas

Se acerca el día de las grandes emociones. El de los «Extraordinarios» con los premios mayores de la Lotería de Navidad.

La gente no se da punto de reposo en la tarea de buscar participación en unos números y darla en otros.

El que posee un billete, medio billete ó un décimo da participaciones de a cinco duros, de tres, de dos y hasta de cinco pesetas.

Los que adquieren estas participaciones dan otras de cantidades menores a otros individuos y éstos a su vez las subdividen en otras más pequeñas hasta de diez céntimos si a mano viene.

De modo que entre todos se forma un lío que ni Dios lo desenreda!

—Pero no importa, dicen todos los jugadores; ¡que toque el gordo y verán ustedes con qué facilidad se desenreda el lío!

Según; porque ha ocurrido ya que el poseedor de un billete premiado con el gordo había dado triple participación de lo que el billete valía.

¡Y figurense ustedes si se armaría trapisondal!

Sin embargo, no hay que alarmarse. Esos son casos muy excepcionales que rara vez suceden.

Lo que sí ocurre muy a menudo, con desconsoladora frecuencia, es que los participantes en la Lotería de Navidad no cobran nada.

Porque los números en que llevan

parte tienen el descaro inaudito de quedarse dentro del bombo.

Si este año no salen los míos, ¡que les parta un rayo!

Una niña de ocho años, sólo ocho, a un hermano de dos años y medio, por quitarle un bizcocho, sin que gritara, no halló más remedio que encerrarle en un cofre, y no bastando porque seguía el chiquitín gritando, fué a buscar un cuchillo a la cocina, que cogió sin notar lo las criadas, y con él la monísima asesina dió a su hermano doce puñaladas. Poco há en Asnieros esto ha sucedido, y a todo el mundo, claro, ha conmovido. Así como al entrar en una casa, donde se oye ladrar, has a el abuso, ninguno que prudente sea, pasa sin que pregunte al dueño: ¿Muerde el

cuando se vea un chiquitín que llora, ó que arruga el hocico,

habrá que suplicar a la señora, antes de penetrar, que encierre al chico!

¡So ya en todos los pueblos, has a en

ESTRAÑA.

## Sección Regional.

### Desde Don Benito.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMA.

Muy señor mío y amigo: Le comunico las siguientes noticias por si las considera digna de publicarse en su periódico: El miércoles 13, día en que ocurrió la catástrofe del descarrilamiento en la Caracollera, venía yo en el tren rápido de Guareña a esta ciudad, y al ponerse en marcha en la estación de Medellín, siete de la noche, se encontraba en el estribo de un coche de tercera, un joven de 25 años, convecino mío, llamado Francisco Morcillo, de oficio pescador, despidiéndose de un amigo suyo que se venía a Don Benito, y a ir a bajarse del estribo en la antedicha estación, tuvo la desgracia de romperse la pierna derecha. El Francisco Morcillo, que sufrió este accidente, es hijo de la pobre mujer que el año pasado yendo en una carreta de bueyes a atravesar la vía por el camino que de esta conduce a Medellín, fué arrollada y muerta por un tren.

Ayer salió para Medellín el médico forense de esta población D. Waldo Alvarez y en el mixto pasó un médico de la compañía ferroviaria, con objeto de amputarle la pierna al herido que todavía se encuentra en repetida villa, por no haber sido posible trasladarlo a esta ciudad.

D. Ramón Peralta, que fué herido en el descarrilamiento de Caracollera, se encuentra ya en su casa, aunque en cama y bastante molesto por las lesiones que sufrió. Cuenta ese señor que son indecibles las angustias que experimentó durante las siete horas que permaneció debajo de dos coches que cayeron sobre su cuerpo, sin que le fuera posible quitárselos de encima hasta las diez de la mañana.

Suyo afcm. s. s. q. b. s. m.,

R. CESAREO MARTIN DE CASTEJÓN.

Don Benito 14 Diciembre 1900.

## Sección Oficial

El «Boletín» del 14 publica:

Circular del Gobierno civil convocando a la Diputación para el 20 del actual, a fin de que celebre sesión extraordinaria.

El dicto del Ingeniero de minas declarando francos y registrables los terrenos de las tituladas Junio, Julio, Octubre, Septiembre, Noviembre y Dudosas, en términos de Azuaga.

Registros de la mina de carbon titulada «Albertito» y de la de hierro «Sra. Barbara» y «Volión» en terminos de Llerena, Valencia de las Torres y Féria, hechos por D. Eugenio Serrano en nombre de la Compañía «La Cruz», don Juan Antonio Gil Valencia y D. Juan Isla Domenech.

El dicto administrativos de escaso interés.

Estado de la recaudación é inversión de

fondos por cuenta del presupuesto municipal de Badajoz, durante el mes de Noviembre último.

Tacifa temporal número 1 c para el transporte de viajeros con billetes especiales de ida y vuelta.

## Crónica Local

Han engañado a nuestro colega «La Provincia», los que le hayan dicho que en estos días se ha estado negociando con las dietas é indemnizaciones de los jurados y testigos que concurren a la Audiencia provincial; pues como se contaba con fondos, haciase el pago inmediatamente que terminaban los juicios.

Otras veces, en que se carecía de fondos, ha ocurrido lo que dice el colega; pero de ello —y conste que ni por asomo tratamos de defender a los que verificaban tales negocios,—tiene principalmente la culpa el Gobierno—que es el responsable de casi todo lo malo que sucede en nuestro país; el Gobierno, sí, que no contento con incluir en los presupuestos cantidades muy pequeñas para el pago de dietas é indemnizaciones, las merma con el 12 por 100 de descuento para el Estado y además, no siempre envía con oportunidad los libramientos a las respectivas Audiencias.

El magistrado de la Audiencia provincial, D. José García Gallego, se halla algo delicado de salud—cosa que sentimos—; y como el Sr. Gotarredona está ausente, quedan cuatro magistrados, incluyendo al Presidente, para despachar los innumerables asuntos que se tramitan en aquel tribunal y asistir a los juicios que a diario se celebran, de suerte que el servicio habrá de resentirse por tal escasez de personal.

Cierto que hay dos magistrados suplentes (los Sres. Sánchez Rivera y Pasiny); pero estos son incompatibles en muchos procesos en que intervienen como abogados defensores. Además, un suplente no puede exigírsele que a diario esté cuatro ó cinco horas en el palacio de Justicia, para formar parte de las dos secciones en que está dividida la citada Audiencia.

Esta es una de las que despachan más asuntos en cada año, según demostraremos otro día con datos oficiales; y como el personal subalterno es escaso y gran parte de él nada cobra, tienen que sufrir retraso los asuntos. Baste decir que quizás haya 300 causas pendientes de que se haga el señalamiento para el juicio oral.

## TEATRO.

Anoche se puso en escena la zarzuela «Sueños de oro».

En su interpretación tomaron parte las Sras. Soriano y Cortés y las Srtas. Esplugas y Lopez (Estrella y Luz), que procuraron dar vida a sus respectivos papeles y los Sres Lopez (Pablo y Andrés) y el Sr. Gascó.

El Sr. Lopez (Pablo) dió vida al tipo de príncipe Colás y fué muy aplaudido en el segundo acto, teniendo que cantar cinco ó seis couplets, en vez de uno. Gascó obtuvo igual muestra de aprobación en la romanza del mismo acto. Andrés Lopez caracterizó bien los diversos papeles que tuvo a su cargo.

## FUNCIONES PARA HOY.

Por la tarde: «La loca y media y sereno» «La cetrina» El monologo «Prisionero de guerra».

Por la noche: La zarzuela en 3 actos, «Las campanas de Corrión» La zarzuela en un acto, «El Grumete».

Viremos en que paran tanta misa; el ejército y el alto personal civil se apresuran todas, todas las mañanas a surtirse en gran escala de la gallina y terrera que La Madrileña expone.

Pape, está tomando nota de los buenos feligrases para mandarles el pavo la misma víspera de la noche buena.

¡Quién tuviera una pava para pelarla!

Casi todos los registros de alcantarillas producen mal olor; pero ninguno los exhala tan pestilentos como el registro que hay en la calle de Calatrava esquina a la de Arco-Aguero.

Debiera investigarse la causa y hacer las obras que sean precisas para que los

que pasen por aquel sitio no tengan que taparse las narices.

## Licororo El mejor digestivo.

Se ha presentado ya una instancia en el Ayuntamiento, pidiendo la plaza de director de la banda municipal.

Dícese que cuando menos habrá dos ó tres solicitudes más, de profesores que residen en la capital y una de otro que tiene su domicilio en un pueblo que no dista mucho de Badajoz.

El plazo para presentar solicitudes concluye el 29 del corriente.

## Santa Catalina

Hay langostinos, ostras, piñas, plátanos y queso de la Estrella.

A todas horas café moka superiosísimo y exquisitos chocolates con mógicón, bizcochos de plantilla, de monja picatostes y tostadas.

Hace pocos días contrajo matrimonio la agraciada Srta. Adela Cordero, hija de nuestro amigo el conocido industrial don Blas, con D. Antonio Fantova.

Deseamosle una eterna luna de miel.

## Servicio telegráfico

### Congreso

Madrid 15 (10 n.)

En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara popular, hizo uso de la palabra el Sr. Romero Robledo, quien dirigió duros ataques a la situación por el aumento de los conventos. Dijo que los legados en favor de las almas llenan las arcas de las órdenes religiosas. Aseguró que el asunto de la boda entraña una humillación para la dinastía, toda vez que el conde de Caserta no ha hecho acto alguno de adhesión al trono.

### La trichina.

Madrid 15 (10'5 n.)

En Zaragoza han ocurrido cuatro casos de triquinosis.

Con este motivo reina gran alarma en aquella capital,

### Fracaso

La manifestación proyectada, para llevarla a cabo a las puertas del Congreso, fracasó.

### Petición de mano.

Madrid 15 (10'15 n.)

Afirmase que el duque de Calabria estuvo en palacio para entregar la carta en que se pide la mano de la princesa de Asturias.

### Billetes falsos.

Madrid 15 (10'18 n.)

Ha sido descubierta en esta capital una importante fábrica de billetes de Banco, falsos, de los de 25 y 50 pesetas. Imitan a los de la última emisión. Han sido detenidos cinco personas. Se cree que tiene ramificaciones en provincias.

### La guerra del Transvaal.

Madrid 15 (10'20 m.)

Los boers que derrotaron al general Clements estaban mandados por Delarey y Mager.

Un despacho del general Kitchener dice que los prisioneros hechos por los boers a Clements, son cuatro compañías.

Añade que los boers han atacado las plazas de Urede y Bethelém; pero que fueron rechazados.

También han atacado las plazas de Uryney, continuando el fuego por ambas partes.

Se considera grave la situación de la plaza de Komati-poor, que está sitiada por los boers.

Aumenta la miseria entre los refugiados.